

CONSEJERIA EDUCACION, COMUNIDAD DE MADRID.

Dirección de Area Territorial DAT-SUR.

Calle Maestro nº19. Leganés, Madrid.

Att: D. Alberto González Delgado, Director de Area.

CC: Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Directores de los centros docentes.

AMPA CEIP EL TORREON.
AMPA CEIP LAS CASTAÑERAS.
AMPA CEIP FRANCISCO DE ORELLANA.
AMPA CEIP LEGAZPI.
AMPA IES GABRIELA MISTRAL.
Arroyomolinos, Madrid.

Arroyomolinos, a 9 de Febrero de 2011.

Estimado Sr. González:

En primer lugar, y en nombre de todas las Asociaciones de Padres y Madres que asistimos a la reunión mantenida con Ud. el pasado día 3 de febrero, así como de todas las familias a las que representamos, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento, tanto por la prontitud en la respuesta a nuestra solicitud de cita con Ud., como por desplazarse hasta nuestro municipio, para atendernos a todos con tanta amabilidad.

Dicho esto, queremos reflejar en este escrito un resumen de los puntos mas importantes que, a nuestro parecer, se trataron en la reunión en la que, además de las AMPAS, estaban también presentes el Sr. Inspector de Zona, los Directores de los centros y la Concejala de Educación de nuestro municipio, invitados por Ud.

Estos son, de forma resumida:

- Se reconoce que la situación de plazas libres en los diferentes centros para lo que resta de curso 10-11, para aquellos alumnos que se escolaricen de forma extraordinaria, no es muy buena, rozando los límites legales establecidos. El Sr. González nos aclara que dónde más plazas libres hay es en el Colegio Arenales, siendo este centro la prioridad para aquellas familias que no tengan inconvenientes en escolarizar a sus hijos en un centro de estas características; de no ser así, habría que buscar plaza en otro centro.
- Para el próximo curso 11-12 se garantiza: la finalización de las obras del Colegio Francisco de Orellana (publicado en el BOE), sin aulas jurídicas de quinto y sexto, ya que no se prevé suficiente demanda, aunque se abrirán aulas no jurídicas si es necesario (estas aulas no están dotadas igual que las jurídicas, con todos los inconvenientes que ello conlleva), así como las de las obras de ampliación de las cuatro aulas en el IES Gabriela Mistral, incluyendo la dotación de los recursos necesarios, así como, de forma extraordinaria y no incluido en el proyecto en un principio, las marquesinas para cubrir el paso de los alumnos entre edificios.

- Así mismo, para el curso 11-12, están previstas 16 unidades de nivel 3 años infantil, distribuidas en 3 aulas en cada uno de los colegios del municipio, excepto el Orellana, que albergará 4 aulas. Se supone que con esto será suficiente.
- Como criterio prioritario para la comisión de escolarización en periodo ordinario, se respetará la reunificación familiar (hermanos en el mismo centro escolar), aunque para ello se deba escolarizar fuera de la zona correspondiente.
- También queda clara la necesidad urgente de la existencia de un IES nº2 en el municipio, reconociendo el Director de Área la falta de previsión que ha existido en este sentido (cosa que agradecemos), y estableciendo la construcción del IES nº2 como una de sus seis o siete prioridades en el año 2012, con el fin de que pueda estar finalizado para empezar a funcionar en el curso 2012-2013; se nos informa también de que ya existe solar concreto a disposición de la Comunidad de Madrid, para la construcción del futuro IES; dejando sin embargo claro que, a día de la fecha, no se puede confirmar la existencia del IES para la fecha hablada, y que no está aprobado aún el respaldo económico necesario para llevar a cabo este proyecto, ya que correspondería a los presupuestos del 2012, que obviamente no están aún aprobados.
- En esta reunión, y por primera vez según el Sr. Director de Área (para sorpresa de las AMPAS) se habla de la necesidad futura de un CEIP nº5 en el municipio, vistas las necesidades actuales y futuras de escolarización y de aumento de población infantil en Arroyomolinos. La Concejala de Educación se compromete a poner en marcha los mecanismos necesarios para poder poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos en el Municipio para la construcción de este centro (DISPOSICIÓN). No obstante, las AMPAS hacemos saber al Sr. Alberto González que en muchas ocasiones se ha trasladado al Ayuntamiento del municipio nuestra inquietud al respecto de la falta de plazas escolares y la necesidad de un CEIP nuevo.
- El Sr. Director de Área, así como los directores de los CEIP nos confirman que, en caso de superar la ratio establecida legalmente, se tendrían que desdoblarse las aulas, lo que sería, en la mayor parte de los centros, a costa de sacrificar espacios comunes, ya que no hay otro espacio físico para ubicar a los alumnos/as, de momento.
- Así mismo, y en vista de la situación de crecimiento de la población en edad de escolarización, presente y futura, el AMPA del IES, apoyada por el resto de AMPAS, indica la evidente necesidad de plantear desde ya mismo, la futura construcción del IES nº3 en el municipio. El Sr. González nos informa de que, normalmente, el cálculo que se estima es el de un instituto por cada dos colegios, y cree, en contra de la opinión de las AMPAS presentes, que con el IES nº2, el municipio debería estar atendido para los próximos 10-12 años; las AMPAS no estamos en absoluto de acuerdo con este dato, y esperamos (por el bien de nuestros hijos/as) no tener que volver a reunirnos para tratar el tema de la masificación en las aulas, así como de la falta de previsión dentro de cuatro años.

- En relación a la pregunta de la posible existencia de una ruta escolar para los alumnos a los que se les dé plaza lejos de su domicilio (cosa muy fácil y común en Arroyomolinos), el Director de Área nos confirma que la Ley no establece la existencia de rutas escolares en NINGUN municipio de la Comunidad, excepto en los casos en los que los alumnos sean desplazados por no existir centro en su propio Municipio, que no es el caso.
- Preguntamos específicamente al Director de Área, así como a la Concejala de Educación de nuestro municipio si los padres y madres, de algún modo, podemos hacer algo para garantizar, acelerar o establecer de un modo mas firme la construcción del IES nº2, así como de los centros que estamos seguros van a ser necesarios en el municipio mucho antes de lo que esperamos (Colegio nº5 e IES nº3). El Sr. Director de Área y la Concejala nos responden que no, que este que estamos llevando es el camino apropiado. Entendemos por tanto, que la comunicación entre el responsable de la DAT SUR, el Ayuntamiento y los representantes de la Comisión de escolarización y de los padres y madres del municipio deberá ser fluida y continua.

Después de todo lo anteriormente expuesto, queremos dejar claro tanto a la Consejería de Educación, como a los Directores de los centros y las familias a las que representamos, que vamos a exigir una educación de calidad para nuestros hijos e hijas, que en ningún caso debe pasar por masificar las aulas como solución provisional e inmediata, ya que, como dejamos claro en la reunión del pasado día 3, todos sabíamos que esto podía ocurrir, dadas las previsiones de crecimiento de la población en edad de escolarización en el municipio.

También nos gustaría señalar que se ha dotado al pueblo de un colegio concertado, cosa muy lícita y razonable, a no ser por el detalle de que este centro, debido a sus características concretas, deja directamente fuera a muchas familias que, de otro modo, se habrían decidido por este tipo de centro. Esta solución, por tanto, no ha sido tal, ya que, como el propio Sr. González especificó en la reunión, las plazas disponibles en este centro se ofrecerán a las familias que "no tengan inconveniente" en matricular a sus hijos en un centro "de estas características". Entendemos que si estas familias "tienen inconvenientes" (ideológicos, ECONÓMICOS, etc...), sus hijos tendrán que ser matriculados en alguno de los centros públicos del municipio, pasando por tanto nuevamente por la masificación de las aulas, desdobles en centros sin espacios físicos para ello, sacrificio de espacios comunes para los alumnos/as..., con todos los inconvenientes que ello supone para todos.

La impresión general de las AMPAS después de esta reunión es que se dispone de muy buena voluntad y muy buenas palabras por parte tanto del Director de Área Territorial DAT-SUR de Madrid, como de la Concejalía de Educación de Arroyomolinos, pero que la realidad es que se ha echado el tiempo encima, y la solución ahora pasa por REZAR para que se apruebe una dotación presupuestaria en 2012 (en plena crisis económica, tal y como el Director de Área nos recordó) que nos permita tener un nuevo IES para el curso 12-13, un colegio nº5 para no antes de ese mismo curso, y un futuro IES nº3 no sabemos muy bien para cuándo.

El deseo de las AMPAS es que todo lo hablado en la reunión del pasado día 3 de Febrero sirva para solucionar los problemas con suficiente antelación, por el bien de nuestros hijos e hijas, que para nosotros, y esperamos que también para Uds, en todo esto, son lo mas importante.

Esperamos también que los compromisos hablados se conviertan en una realidad, así como que todos seamos conscientes de la situación en la que nos podríamos llegar a encontrar, otra vez, en poco tiempo, si no se cubren las necesidades expuestas en la reunión. Creemos que los datos son suficientemente objetivos y reales a día de la fecha, como para no tener que esperar a que una situación más compleja y delicada se nos venga encima a todos, sobre todo a los futuros alumnos y alumnas del municipio.

Para hacernos a la idea, los 20 alumnos escolarizados en plazo extraordinario de los que se habló en la reunión del pasado día 3 de febrero, ya han sido ampliamente superados a día de hoy.

Y por último, y no por ello menos importante, nos gustaría dar las gracias a los Directores de los centros escolares que asistieron a la reunión, ya que se esfuerzan día a día para que nuestros hijos e hijas tengan la mejor educación posible con los medios disponibles, aunque ello suponga un esfuerzo extraordinario por su parte, tanto organizativo, como de tiempo propio y del personal docente en los centros. Gracias de verdad.

Agradecemos nuevamente el tiempo que nos dedicó y quedamos a su disposición para cualquier tema a tratar.

Un saludo,

AMPA CEIP TORREON

AMPA CEIP CASTAÑERAS

AMPA

 COLEGIO PÚBLICO EL TORREON
 NIF: G-80256597
 ARROYOMOLINOS
 MADRID
 AMPA CEIP FCO. GORELLANA

AMPA LAS CASTAÑERAS
 N.I.F. G83761476
 C/ CALDALUCA, 2
 28939 ARROYOMOLINOS (MADRID)

AMPA CEIP LEGAZPI

AMPA CEIP LEGAZPI
 NIF: G-86173505
 676 800 064 - ampa@legazpi@gmail.com

 Magdalena, s/n - 28939 Arroyomolinos (Madrid)

AMPA IES GABRIELA MISTRAL.

AMPA
 I.E.S. GABRIELA MISTRAL
 N.I.F. G-82098479

REPORTE DE TRANSMISION DE MEMORIA

HORA : 10-02-2011 14:17
 NRO. TEL : +916897935
 NOMBRE : C E I P FRANCISCO ORELLANA

ARCHIVO NRO. : 098
 FECHA : 10-02 14:16
 PARA- : 916802826
 PAGS. DOCUMENTO : 004
 HORA DE INICIO : 10-02 14:16
 FINAL : 10-02 14:17
 ENVIO PAGS. : 004
 ESTADO : OK

ARCHIVO NRO. : 098 *** AVISO DE EXITO DE TX ***

CONSEJERIA EDUCACION, COMUNIDAD DE MADRID.
 Dirección de Área Territorial DAT-SUR.
 Calle Maestro nº19, Leganés, Madrid.
 Atte: D. Alberto González Delgado, Director de Área.
 CC: Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 Directores de los centros docentes.

AMPA CEIP EL TORREÓN.
 AMPA CEIP LAS CASTAÑERAS.
 AMPA CEIP FRANCISCO DE ORELLANA.
 AMPA CEIP LEGAZPI.
 AMPA IES GABRIELA MISTRAL.
 Arroyomolinos, Madrid.

Arroyomolinos, a 9 de Febrero de 2011.

Estimado Sr. González:

En primer lugar, y en nombre de todas las Asociaciones de Padres y Madres que asistimos a la reunión mantenida con Ud. el pasado día 3 de febrero, así como de todas las familias a las que representamos, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento en la respuesta a nuestra solicitud de cita con Ud.